



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 3.075 /

MAT.: AUTORIZA PERMISO
ADMINISTRATIVO, BETSABÉ
TOLEDO CONTRERAS.

Laja, 30 de abril de 2015

VISTOS:

- 1.- Solicitud de permiso administrativo N° 47 del 30.04.2015, autorizada por Administrador Municipal;
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE**, permiso administrativo a Betsabé Toledo Contreras, R.U.T.: Técnico Paramédico del Departamento de Salud Municipal de Laja, el 30 de abril de 2015.
- 2.- **REGÍSTRESE**, el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARÍA MUNICIPAL



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)